

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL JUEVES SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y siendo las nueve horas con cuarenta minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando el Secretario de la Comisión de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Enseguida y en atención a lo establecido en el **Punto Dos** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a hacer del conocimiento el contenido del Orden del Día. Al concluir, la Diputada Presidenta lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Puesta a discusión y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que en el próximo Censo Nacional que se llevará a cabo en el año dos mil veinte, se consideren nuevos reactivos y sus correspondientes

variables para generar información estadística en materia del Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el objeto de tener el Primer Comparativo Nacional de este sector de la población y generar un insumo estadístico para el diseño e implementación de programas y políticas públicas que los atiendan y en su caso, aprobación, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, previa autorización de la Presidenta de la Comisión, amplió el contenido del documento en estudio. Al término de su intervención, la Presidenta de la Comisión puso a discusión de los Diputados integrantes el citado documento y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Dentro **Punto Cinco** del Orden del Día, concerniente a la Lectura del Dictamen del Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que en próximo Censo General de Población y Vivienda que se llevará a cabo en el año dos mil veinte, se consideren nuevos reactivos y sus correspondientes variables para generar información estadística en materia de Personas con Discapacidad, con el objeto de que las autoridades en sus diversos órdenes de gobierno, estén en la posibilidad de instrumentar políticas públicas y realizar infraestructura que permita dar la atención debida a este grupo y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Área Jurídica, diera a conocer el contenido del documento. en uso de la palabra la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, amplió a través de sus comentarios, el contenido del Dictamen en estudio. Al concluir su presentación, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los Diputados integrantes de la misma, el citado documento y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No hubo intervenciones, levantándose la Reunión a las diez horas con siete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTA**

**DIP. MANUEL HERRERA ROJAS  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADATIEMPO  
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Atención a Personas con Discapacidad, efectuada el jueves siete de junio de dos mil dieciocho. -----